



El deporte  
es de todos

Mindeporte

**COLOMBIA**  
TIERRA DE ATLETAS

**MINISTERIO DEL DEPORTE**

**INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS VIGENCIA 2019**

Responsable asignado: Linda Mireya López Lombana

**LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO**

**PROGRAMA SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS**

**SEPTIEMBRE**

**2020**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO</b> .....	<b>5</b>
<b>3. OBJETIVOS Y ALCANCE</b> .....	<b>5</b>
<b>4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:</b> .....	<b>6</b>
4.1. Personas Naturales .....	6
4.2. Personas Jurídicas: .....	6
<b>5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:</b> 7	
<b>5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES</b> .....	<b>7</b>
<b>5.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>6. PLAN DE ACCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:</b> .....	<b>8</b>
<b>7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:</b> .....	<b>9</b>
<b>7.1. RESULTADOS MEDIANTE TABLAS O GRÁFICOS CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS</b> .....	<b>9</b>
<b>7.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:</b> .....	<b>9</b>
7.1.2. Tipo de organización, Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena.....	10
7.1.3. Tipo de organización, Establecimiento Educativos .....	11
7.1.4. Tipo de organización, Junta de Acción Comunal .....	11
7.1.5. Tipo de organización, Organizaciones que atienden a personas con discapacidad .....	12
7.1.6. Tipo de organización, organizaciones urbano y rural.....	13
<b>7.1.7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS TIPOS DE ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>14</b>
<b>7.1.8. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:</b> .....	<b>15</b>
7.1.8.1. Caracterización de población, caracterización de incentivos: .....	15
7.1.8.2. Caracterización de población por incentivos, créditos condonables, tecnología, incentivos de entrenadores e implementación deportiva.....	18
<b>7.1.8.3. CARACTERIZACIÓN POR UBICACIÓN:</b> .....	<b>20</b>
7.1.8.3.1. Por ubicación, departamento vs población:.....	20
7.1.8.4.1. Caracterización por edad:.....	24
7.1.8.4.2. Caracterización por sexo .....	25
<b>7.1.8.5. CARACTERIZACIÓN POR VULNERABILIDAD:</b> .....	<b>25</b>
<b>7.1.8.6. CARACTERIZACIÓN POR ETNIA:</b> .....	<b>26</b>
7.1.8.6.1. Caracterización por etnias: .....	27
<b>8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN</b> .....	<b>29</b>



9. CONCLUSIONES ..... 31



## PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS MINISTERIO DEL DEPORTE

### 1. INTRODUCCIÓN

Para el estudio de caracterización de las personas naturales y jurídicas, es necesario hacer un breve recuento de la creación del programa, por tal motivo, iniciamos con que el programa Intercolegiados siempre se ha enfocado en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual, por primera vez se reglamentó en el Decreto 1191 de 1978, para la realización de festivales y campeonatos Intercolegiados en el país, permitiendo la definición de los objetivos del programa Juegos Intercolegiados.

En el año 2012 existía el programa Juegos Deportivos Intercolegiados, e igualmente, para estas fechas se incorporó el programa Supérate con el Deporte. Estos programas fueron desarrollados paralelamente y a partir del 2013, Coldeportes (Hoy Ministerio Del Deporte), dentro de las competencias establecidas en el Artículo 3° del Decreto No. 4183 de 2011, el cual fue derogado por la Ley 1967 de 2019, toma la decisión de integrar el Programa Supérate con el Deporte y el Programa Juegos Intercolegiados, para *“promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud”*, y unir estos dos programas e integrarlo al programa que se conoce hoy como Supérate Intercolegiados.

Por las nuevas situaciones y contexto que ha asumido el país, el Programa Intercolegiados ha evolucionado; por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, hace un hito en la historia del programa Intercolegiados, comprometiéndose con la creación del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate), como una estrategia que motivará la inserción social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encontraban en situación de vulnerabilidad, desplazamiento forzado y reintegración social, mediante competencias deportivas en todos los municipios del país, con el fin de aplicarlo a diferentes disciplinas del deporte en las categorías infantil y juvenil.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 estableció como meta la vinculación de 1.102 municipios (DNP, 2010, pág. 322), pero al final del gobierno se vincularon 1092 municipios, 8.968 instituciones educativas y 1.842.627 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (DNP, 2014, pág. 373), mientras que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 definió como meta vincular a 2.700.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, 10.000 instituciones educativas y 1.102 municipios.

El actual gobierno liderado por el presidente Ivan Duque, para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en su capítulo *“Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social”*, se traza entre otros objetivos, desarrollar acciones armónicas y coherentes con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, quienes en articulación con otras entidades del gobierno a escala municipal departamental y nacional, facilite el cumplimiento de los objetivos y políticas de primera infancia, adolescencia y juventud en materia de deporte, recreación y actividad física.



Por consiguiente, el Plan de Desarrollo busca *“generar la estrategia para la construcción e implementación de criterios transversales al desarrollo de programas y proyectos relativos a la actividad física, recreativa, deportiva, alto rendimiento y aprovechamiento del tiempo libre requeridos para la transformación individual y social por medio del deporte transformacional, mediante el fortalecimiento del programa Supérate Intercolegiados, procesos académicos y relativos al cerebro, recreación y deporte, dando lugar al programa Supérate”* (DNP, 2018, pág. 385).

Aunado lo anterior, el Ministerio del Deporte ( Anteriormente Coldeportes); de acuerdo con el artículo 3 de la Ley No. 1967 del 11 de julio de 2019, *“Por la cual se transforma el Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte”*, circula todos sus programas como Supérate Intercolegiados, bajo el liderazgo de la Dirección de Fomento y Desarrollo, corresponsable de la ejecución del programa *“fomento a la recreación, la actividad física y el deporte”* para desarrollar entornos de convivencia y paz del actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Por otra parte, el programa Supérate Intercolegiados se encuentra dividido en las siguientes fases: intramural, municipal, departamental, regional, nacional e internacional; de los cuales, el programa solo asume competencia en las regionales, final nacional y fase internacional y en las demás se celebra convenios interadministrativos con los entes territoriales, para que estos últimos asuman la organización y competencias de las demás fases.

Las siguientes fases son:

- Fase Intramural: competencias al interior de la Institución Educativa (todas las categorías).
- Fase Municipal: competencias entre las Instituciones Educativas de cada municipio (todas las categorías)
- Fase Departamental: competencias entre los campeones municipales de cada de cada departamento (Categorías Infantil, Prejuvenil y Juvenil).
- Fase Regional: competencias clasificatorias a la final nacional, que convoca a los campeones departamentales en los deportes de conjunto más populares y de mayor participación del país: como lo son: fútbol, fútbol sala, baloncesto (solo para la categoría prejuvenil), y el fútbol de salón (solo categoría para juvenil) y voleibol.

Finalmente, es importante realizar el estudio de caracterización de la población, en este caso deportistas y los tipos de organizaciones que son las instituciones educativas, cabildos indígenas, juntas de acción comunal u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados, para identificar las particularidades de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que interactúan con el Programa Supérate Intercolegiados con el fin de segmentarlos en grupos de valor que comparten similitudes de necesidades, intereses, expectativas y preferencias.



## 2. DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO

### La Dirección de Fomento y Desarrollo a través de su Programa Juegos Intercolegiados:

- Busca fomentar espacios de participación ciudadana que permitan una retroalimentación con los grupos de interés público para el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados.
- Busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en las competencias a través del manejo de la plataforma de inscripciones de Supérate, garantizando la transparencia del proceso mediante esta plataforma.
- El enfoque del programa es la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, asimismo, incluye un plan de incentivos para los ganadores de la final nacional según lo estipulado en la Norma Reglamentaria y en el Reglamento Operativo.
- Consolida la imagen institucional del Ministerio del Deporte a través del Programa Supérate Intercolegiados y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- Genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos.

## 3. OBJETIVOS Y ALCANCE

### OBJETIVO GENERAL:

Caracterizar los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Supérate Intercolegiados en desarrollo del programa, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aplicar los lineamientos de la Guía de Caracterización de Ciudadanos, Usuarios y Grupos de Interés establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Grupo Interno de trabajo de servicio Integral al Ciudadano.
- Recopilar y analizar la información a través de las bases de datos correspondientes a la plataforma de inscripción del programa, igualmente, la base de datos del área de Gestión de Incentivos del Programa Supérate Intercolegiados versión 2019.
- Determinar las principales organizaciones que atiende el Programa Supérate Intercolegiados.
- Identificar la población que atiende el Programa Supérate Intercolegiados.

### ALCANCE:

Determinar los grupos poblacionales con los cuales interactúa el Programa Supérate Intercolegiados.



#### **4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:**

##### **4.1. Personas Naturales:**

- Estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas, cabildos indígenas, juntas de acción comunal u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados.
- Entrenadores acreedores de incentivos del Programa Supérate Intercolegiados.

##### **4.2. Personas Jurídicas:**

- Son las instituciones educativas, cabildos indígenas, juntas de acción comunal u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados.
- Organismos del Sistema Nacional del Deporte.



5. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES PARA CARACTERIZAR PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

5.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:

Categoría	Variable	Características evidencias	Descripción	Información disponible		Relevante	Económicas	Medibles	Asociativas	Consistentes	Puntaje	Priorización	SI
				SI	NO								
VARIABLES GEOGRÁFICAS	Cobertura	Ubicación geográfica	Hace referencia a la ubicación de las organizaciones	SI		1	1	1	1	0	4	1	X
VARIABLES DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN	Tipo de Organización	Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Cabildos Indígenas u Organizaciones de Discapacidad	Hace referencia al tipo de organización que participa en el Programa Supérate Intercolegiados	SI		1	0	1	1	0	3	2	X
VARIABLES DEL TIPO DE ORGANIZACIÓN	Tipo de Organización	Urbano o Rural	Hace referencia a la ubicación por entidad y/o delegación	SI		0	0	1	1	0	2	3	X



## 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Categoría	Variable	Características evidencias	Descripción	Información disponible	Relevante	Económicas	Medibles	Asociativas	Consistentes	Puntaje	Priorización	SI	NO
				SI	NO								
Comportamientos	Beneficios buscados (Incentivos)	Créditos condonables, implementación deportiva o tecnología	Hace referencia al tipo de incentivo entregado a los beneficiarios según el Reglamento Operativo del área de Incentivos.	SI	1	1	1	1	0	4	1	x	
Geográficos	Ubicación	Departamento	Hace referencia al lugar donde se encuentra la población	SI	1	0	1	1	0	3	2	x	
Demográficos	Edad	Rangos de edades y categorías	Hace referencia a la inscripción en las categorías de acuerdo al rango de edad	SI	1	0	1	1	0	3	2	x	
Demográficos	Sexo	Hombre o mujer	Hace referencia al sexo de la población atendida	SI	1	0	1	1	0	3	2	x	
Demográficos	Vulnerabilidad	Población con Discapacidad	Identifica la población con discapacidad y la población sin discapacidad de los participantes en las	SI	1	0	1	1	0	3	2	x	
Demográficos	Etnia	Comunidades negras, afrocolombiano, Raizal, Indígena o Rom (Gitano)	Hace referencia al grupo étnico al cual pertenecen los beneficiarios del Programa	SI	0	0	1	1	0	2	3	x	

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

Se trabaja con base en los lineamientos establecidos de GIT de Atención Integral Ciudadano.

**FASE No. 1:** Identificar los objetivos y alcance de la caracterización.

**FASE No. 2:** Identificar las categorías de variables y niveles de desagregación.

**FASE No. 3:** Establecer el responsable del ejercicio de caracterización.

**FASE No. 4:** Priorizar variables.

**FASE No. 5:** Los mecanismos de recolección de información fueron extraídas de la base de datos de la plataforma de inscripciones y de la base de datos del área nacional de Incentivos del programa Supérate Intercolegiados.

**FASE No. 6:** Recolectar la información.

**FASE No. 7:** Automatizar la información.



**FASE No. 8:** Establecer sectores y segmentos.

**FASE No. 9:** Elaborar el informe.

**FASE No. 10:** ¿Se prueba el ejercicio de caracterización?

**FASE No. 11:** Divulgar y publicar la información.

## **7. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:**

La información que se suministró para la caracterización de ciudadanos fue la base de datos consolidada de la plataforma de inscripciones y también del área de Gestión de Incentivos del Programa Súperate Intercolegiados de la vigencia 2019.

### **7.1. RESULTADOS MEDIANTE TABLAS O GRÁFICOS CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS**

#### **7.1.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES:**

Para realizar la caracterización de las organizaciones fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Súperate Intercolegiados mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, es por lo que, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:

- Cobertura: Representa la ubicación geográfica de las organizaciones.
- Tipo de organización: Determina los establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos indígenas u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Súperate Intercolegiados.
- Tipo de organización: Indica la ubicación por entidad y/o delegación, si es urbano o rural.

Se debe tener en cuenta que la Norma Reglamentaria del Programa Súperate Intercolegiados versión 2019, establece la división territorial por regiones de acuerdo con:

<b>REGIÓN</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>
<b>CARIBE</b>	Archipiélago de San Andrés y Providencia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La guajira, Magdalena Y sucre



<b>CENTRO SUR</b>	Caquetá, Cundinamarca, Huila, Putumayo y Tolima
<b>CENTRO ORIENTE</b>	Bogotá D.C, Boyacá, Meta, Norte de Santander y Santander
<b>EJE CAFETERO</b>	Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.
<b>LLANOS</b>	Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada
<b>PACIFICO</b>	Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Fuente: Información recolectada de la Norma Reglamentaria Del programa Supérate Intercolegiados

Acorde a lo anterior en el tipo de organización se estableció de la siguiente manera:

### 7.1.2. Tipo de organización, Cabildo/Resguardo/ Comunidad Indígena.

<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN</b>	
<b>CABILDO/ RESGUARDO/COMUNIDAD INDÍGENA</b>	

REGIONES	CANTIDAD
PACÍFICO	27
CARIBE	7
CENTRO ORIENTE	0
CENTRO SUR	0
EJE CAFETERO	0
LLANOS	0



<b>TOTAL</b>	<b>34</b>
--------------	-----------

Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

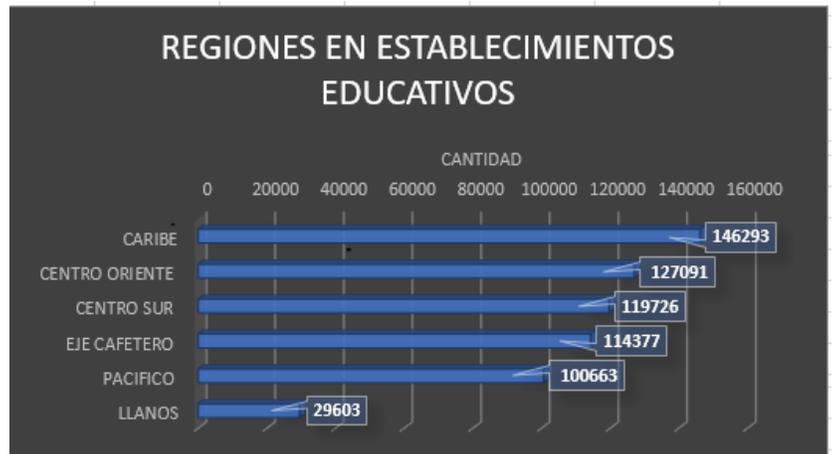
Para este tipo de organizaciones se tiene una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región Pacífica, encontrándose la región Caribe en el segundo puesto con un total de 7 cabildos, resguardos y comunidad Indígena; en las demás regiones, no se halló este tipo de organizaciones, llevándonos a concluir que hay una participación total de 34 cabildos, resguardo y comunidad indígena a nivel nacional.



### 7.1.3. Tipo de organización, Establecimiento Educativos

TIPO DE ORGANIZACIÓN
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

REGIONES	CANTIDAD
CARIBE	146293
CENTRO ORIENTE	127091
CENTRO SUR	119726
EJE CAFETERO	114377
PACIFICO	100663
LLANOS	29603



<b>TOTAL</b>	<b>637753</b>
--------------	---------------

Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

Para los establecimientos educativos se tiene una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región del Caribe, encontrándose que la región Llanos es el que tiene menos establecimientos educativos con un total de 29603 y en las demás regiones existe cierta similitud en las cantidades de este tipo de organizaciones, concluyendo que, en lo que respecta a establecimientos educativos, se tiene mayor participación por parte de la población objetiva del programa.

### 7.1.4. Tipo de organización, Junta de Acción Comunal.

TIPO DE ORGANIZACIÓN
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

REGIONES	CANTIDAD
CENTRO ORIENTE	321
CENTRO SUR	228
EJE CAFETERO	140





PACIFICO	107
CARIBE	75
LLANOS	12

<b>TOTAL</b>	<b>883</b>
--------------	------------

Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

Para la junta de acción comunal se tiene una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región Centro Oriente, encontrándose que la región Llanos es el que tiene menos juntas de acción comunal con un total de 12 y en las demás regiones, según las cantidades, nos lleva a concluir que para este tipo de organizaciones hay una participación de 883 juntas de acción comunal donde se encuentra la población que maneja el Programa Supérate Intercolegiados.

### 7.1.5. Tipo de organización, Organizaciones que atienden a personas con discapacidad

TIPO DE ORGANIZACIÓN	
ORGANIZACIONES QUE ATIENDEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

REGIONES	CANTIDAD
CARIBE	117
CENTRO ORIENTE	91
EJE CAFETERO	40
PACIFICO	25
CENTRO SUR	20
LLANOS	0

<b>TOTAL</b>	<b>293</b>
--------------	------------



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

Las organizaciones que atienden personas con discapacidad tienen una mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en la región del Caribe, encontrándose que en la región de los Llanos no hay participación, mientras que en las demás regiones existe cierta similitud en las cantidades de este



tipo de organizaciones, concluyendo que, en lo que respecta a las organizaciones que atienden personas con discapacidad, hay una participación de 293 en la totalidad de las regiones.

### 7.1.6. Tipo de organización, organizaciones urbano y rural.

CARACTERIZACIÓN ORGANIZACIONES			
TIPO DE ORGANIZACIÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Cabildo/Resguardo/Comunidad Indígena	13	20	33
Establecimiento Educativo	464308	150053	614361
Junta de Acción Comunal	606	200	806
Organización de Discapacidad	213	37	250
<b>TOTAL</b>	<b>465140</b>	<b>150310</b>	<b>615450</b>



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

Los establecimientos educativos tienen mayor presencia de las entidades ubicadas en zonas urbanas y rurales, encontrándose en segundo lugar las junta de acción comunal y por último los cabildos, resguardos y comunidades indígenas, llevándonos a concluir que, los que tienen mayor participación en lo que respecta al tipo de organización, son los establecimientos educativos en la zona urbana.



### 7.1.7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS TIPOS DE ORGANIZACIÓN

CARACTERIZACIÓN POR EL TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	<b>637753</b>	99,81%
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	<b>883</b>	0,14%
ORGANIZACIÓN QUE ATIENDE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<b>293</b>	0,05%
CABILDO/ RESGUARDO/ COMUNIDAD INDÍGENA	<b>34</b>	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>638963</b>	100%



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

De los datos anteriormente analizados se puede concluir que la región Centro Oriente es la que cuenta con mayor participación de las juntas de acción comunal, en cambio, la región Pacífica tiene una mayor participación en los cabildos, resguardos y comunidades indígenas, y, por último, en la región Caribe, tienen más participación en las organizaciones que atienden personas con discapacidad.

Se debe tener en cuenta que el Programa Supérate Intercolegiados versión 2019, maneja un público objetivo de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, por lo cual, se evidencia que los establecimientos educativos son el tipo de organización más representativo del programa, tanto en las entidades ubicadas en las zona urbana como en lo rural, siendo el tipo de entidad ubicada en la zona urbana con mayor participación en el programa.



Finalmente, se concluye que el Programa Supérate Intercolegiados tiene cobertura en todo territorio nacional y sus niveles de participación son proporcionales a la cantidad de población de cada región, por tal motivo, la versión 2019 del programa Supérate contó con una participación total de 638.963, para este tipo de organizaciones.

### 7.1.8. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

Para realizar la caracterización de la población fue necesario identificar las variables que aplican al Programa Supérate Intercolegiados mediante información suministrada por la base de datos de la plataforma de inscripciones, igualmente, la base de datos del área de Incentivos, donde proyectan las estadísticas de los grupos poblaciones que son atendidos, por tal motivo, de acuerdo con la metodología utilizada, se lograron establecer las siguientes variables:

- Beneficios buscados (Incentivos): Esto se refiere al tipo de incentivo entregado a los beneficiarios según la Norma Reglamentaria y el Reglamento Operativo del área de Incentivos como los créditos educativos, implementos deportivos y tecnología.
- La ubicación por departamento: Es donde está ubicada la población.
- La edad: Que hace referencia a la inscripción de categorías de acuerdo con el rango de edad.
- Demográficos, Sexo: Se refiere al sexo de población (hombres y mujeres).
- La vulnerabilidad: Es la población con discapacidad y sin discapacidad en el programa supérate
- La Etnia: Que son las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizal, Indígena o Rom (Gitanos), que son los grupo étnicos al cual pertenece la población.

#### 7.1.8.1. Caracterización de población, caracterización de incentivos:

CARACTERIZACIÓN POR INCENTIVOS	
DEPARTAMENTO	ACREEDORES DE INCENTIVO
BOGOTÁ	533
ANTIOQUIA	519
VALLE DEL CAUCA	471
CUNDINAMARCA	380
BOYACÁ	369
CÓRDOBA	340
HUILA	332



SUCRE	311
NARIÑO	307
ATLÁNTICO	297
TOLIMA	296
CESAR	292
SANTANDER	292
META	288
NORTE DE SANTANDER	282
LA GUAJIRA	261
CASANARE	259
BOLÍVAR	254
CHOCO	249
RISARALDA	239
QUINDÍO	230
CALDAS	229
CAQUETÁ	227
ARAUCA	222
AMAZONAS	206
PUTUMAYO	206
CAUCA	197
GUAVIARE	197
MAGDALENA	191
VAUPÉS	178
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	172
GUAINÍA	168
VICHADA	153
<b>TOTAL</b>	<b>9147</b>



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del área de Incentivos del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.

La población donde más fueron acreedores de incentivos en la versión 2019 del Programa Supérate Intercolegiados, se ubica en los departamentos de Bogotá D.C y Antioquia y en los que menos se ganó estos incentivos fueron en los departamentos de Guainía y Vichada, llevándonos a concluir que hubo más ganadores en los departamentos de Bogotá con 533 y Antioquia con 519.

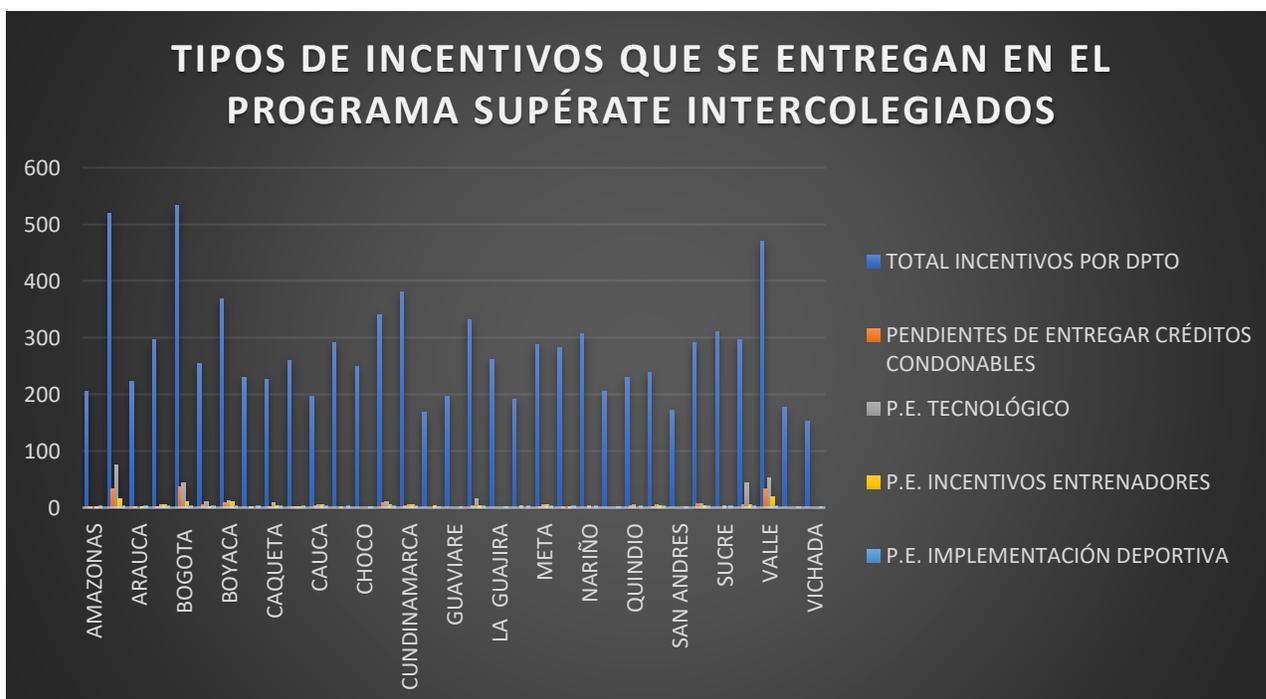


## 7.1.8.2. Caracterización de población por incentivos, créditos condonables, tecnología, incentivos de entrenadores e implementación deportiva

P.E: PENDIENTE DE ENTREGAR							
DEPARTAMENTO	TOTAL, INCENTIVOS POR DPTO	PENDIENTES DE ENTREGAR CRÉDITOS CONDONABLES	P.E. TECNOLÓGICO	P.E. INCENTIVOS ENTRENADORES	P.E. IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	TOTAL, GENERAL PENDIENTES	TOTAL, ENTREGADOS (TOTAL INCENTIVOS - TOTAL GENERAL)
AMAZONAS	206	1	0	1	3	5	201
ANTIOQUIA	519	34	76	15	3	128	391
ARAUCA	222	2	0	2	3	7	215
ATLÁNTICO	297	2	5	6	3	16	281
BOGOTÁ	533	37	43	11	3	94	439
BOLÍVAR	254	5	11	2	3	21	233
BOYACÁ	369	9	13	11	3	36	333
CALDAS	229	0	2	0	3	5	224
CAQUETÁ	227	2	9	3	3	17	210
CASANARE	259	1	2	1	3	7	252
CAUCA	197	4	6	6	3	19	178
CESAR	292	0	1	0	3	4	288
CHOCO	249	0	0	0	2	2	247
CÓRDOBA	340	8	10	6	3	27	313
CUNDINAMARCA	380	3	6	5	3	17	363
GUAINÍA	168	0	0	3	2	5	163
GUAVIARE	197	0	0	0	2	2	195
HUILA	332	4	15	4	3	26	306
LA GUAJIRA	261	0	0	0	2	2	259
MAGDALENA	191	0	4	0	3	7	184
META	288	2	5	6	3	16	272



N. DE SANTANDER	282	1	0	1	3	5	277
NARIÑO	307	0	3	0	3	6	301
PUTUMAYO	206	0	0	0	2	2	204
QUINDÍO	230	4	6	0	3	13	217
RISARALDA	239	2	6	4	3	15	224
SAN ANDRÉS	172	0	0	0	2	2	170
SANTANDER	292	7	7	4	3	21	271
SUCRE	311	0	3	0	3	6	305
TOLIMA	296	6	43	5	3	57	239
VALLE	471	33	52	20	3	108	363
VAUPÉS	178	0	0	0	2	2	176
VICHADA	153	0	0	0	2	2	151
<b>TOTAL</b>	<b>9147</b>	<b>167</b>	<b>328</b>	<b>116</b>	<b>91</b>	<b>702</b>	<b>8445</b>
<b>TOTAL GENERAL (PENDIENTES + ENTREGADOS)</b>						<b>9147</b>	





Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del área de Incentivos del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del área de Incentivos del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.

En el Programa Supérate Intercolegiados tuvo en su versión 2019 un total de 9.147 acreedores a incentivos, de los cuales ganaron en créditos condonables 167, en tecnología 328, en incentivos para entrenadores 116 y en implementación deportiva 91, por lo cual se han entregado a los departamentos un total de 8445, quedando faltantes 702 incentivos para entregar del 2019.

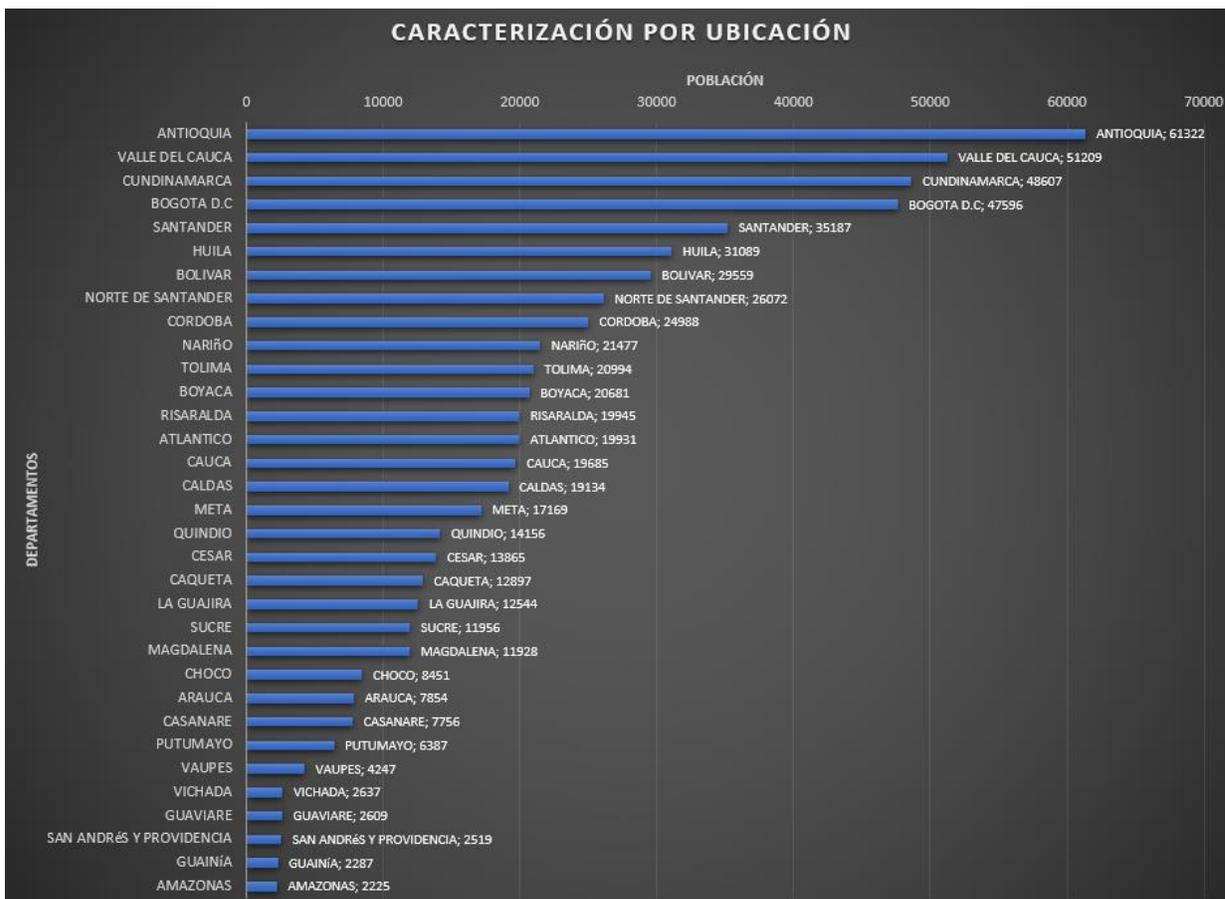
### 7.1.8.3. CARACTERIZACIÓN POR UBICACIÓN:

#### 7.1.8.3.1. Por ubicación, departamento vs población:

CARACTERIZACIÓN POR UBICACIÓN	
DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
ANTIOQUIA	61322
VALLE DEL CAUCA	51209
CUNDINAMARCA	48607



BOGOTÁ D.C	47596
SANTANDER	35187
HUILA	31089
BOLÍVAR	29559
NORTE DE SANTANDER	26072
CÓRDOBA	24988
NARIÑO	21477
TOLIMA	20994
BOYACÁ	20681
RISARALDA	19945
ATLÁNTICO	19931
CAUCA	19685
CALDAS	19134
META	17169
QUINDÍO	14156
CESAR	13865
CAQUETÁ	12897
LA GUAJIRA	12544
SUCRE	11956
MAGDALENA	11928
CHOCO	8451
ARAUCA	7854
CASANARE	7756
PUTUMAYO	6387
VAUPÉS	4247
VICHADA	2637
GUAVIARE	2609
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	2519
GUAINÍA	2287
AMAZONAS	2225
<b>TOTAL</b>	<b>638963</b>



Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos de la plataforma de inscripciones del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.

Para cada departamento se cuenta con una población estimada de 638.963, de los cuales se evidencia que hay mayor presencia en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Bogotá D.C y menos presencia en los departamentos de Vichada, Guaviare, San Andrés Providencia y Guainía, pero se puede constatar que el Programa Supérate Intercolegiados se encuentra en todo el territorio nacional.



### 7.1.8.4. CARACTERIZACIÓN POR EDAD, CATEGORÍA Y SEXO:

CARACTERIZACIÓN POR EDAD			
CATEGORÍA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Iniciación (7 - 8 años)	50161	47358	97519
Pre Infantil (9 - 10 años)	32487	23229	55716
Infantil (11 - 12 años)	19909	14937	34846
Prejuvenil de (13 - 14 años)	110597	67443	178040
Juvenil de (15 - 17 años)	171060	101782	272842
<b>TOTAL</b>	<b>384214</b>	<b>254749</b>	<b>638963</b>



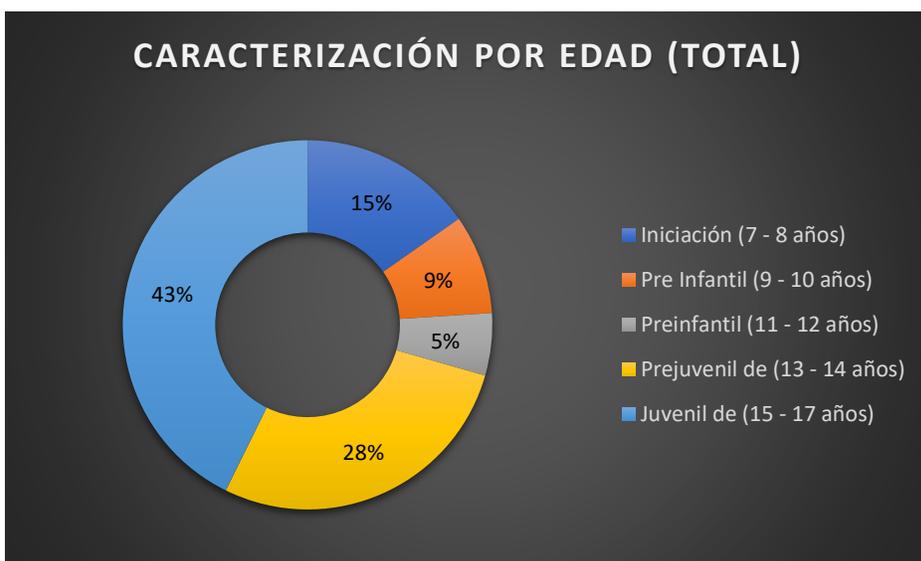
Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019.

Los niños, niñas y adolescentes pueden participar en el Programa Supérate Intercolegiados a la edad temprana de 7 años hasta la edad de 17 años, por ende, según datos analizados podemos constatar que se inscribieron 638.963, de los cuales 384.214 son hombres y 254.749 son mujeres, donde estas últimas tienen menor participación en las categorías de infantil y prejuvenil.



#### 7.1.8.4.1. Caracterización por edad:

CARACTERIZACIÓN POR EDAD (TOTAL)		
CATEGORÍA	TOTAL	%
Iniciación (7 - 8 años)	97519	15%
Pre Infantil (9 - 10 años)	55716	9%
Preinfantil (11 - 12 años)	34846	5%
Prejuvenil de (13 - 14 años)	178040	28%
Juvenil de (15 - 17 años)	272842	43%
<b>TOTAL</b>	<b>638963</b>	<b>100%</b>



Fuente: Elaboración propia e Información recolectada de la base de datos del programa Supérate Intercolegiados Versión 2019

Los niños, niñas y adolescentes participaron más en la categoría prejuvenil y juvenil, encontrándose que la categoría juvenil tuvo una participación de 43% y, donde hubo menos participación, fue en la categoría preinfantil con un 5%.



### 7.1.8.4.2. Caracterización por sexo:

CARACTERIZACIÓN POR SEXO		
SEXO	CANTIDAD	%
Hombre	384214	60%
Mujer	254749	40%
<b>TOTAL POBLACIÓN</b>	<b>638.963</b>	<b>100%</b>

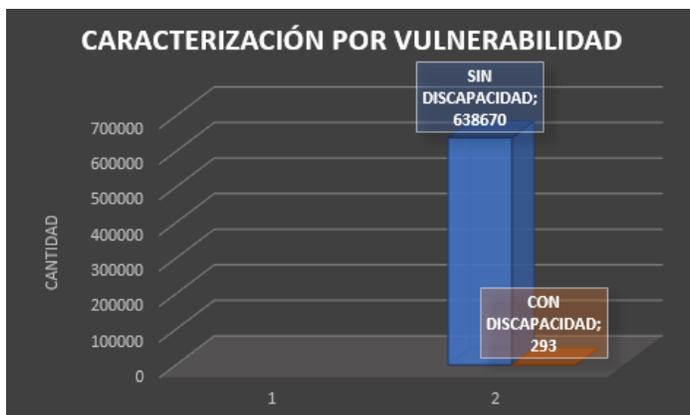


Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos del área de Incentivos del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.

En cuanto a la inscripción por sexo se evidencia que los hombres tienen mayor participación con 60% y las mujeres solo llegan al 40%, encontrándose que las mujeres son las que menos participan en el Programa Supérate Intercolegiados.

### 7.1.8.5. CARACTERIZACIÓN POR VULNERABILIDAD:

CARACTERIZACIÓN POR VULNERABILIDAD		POR
POBLACIÓN	CANTIDAD	
SIN DISCAPACIDAD	638670	
CON DISCAPACIDAD	293	
<b>TOTAL</b>	<b>638963</b>	

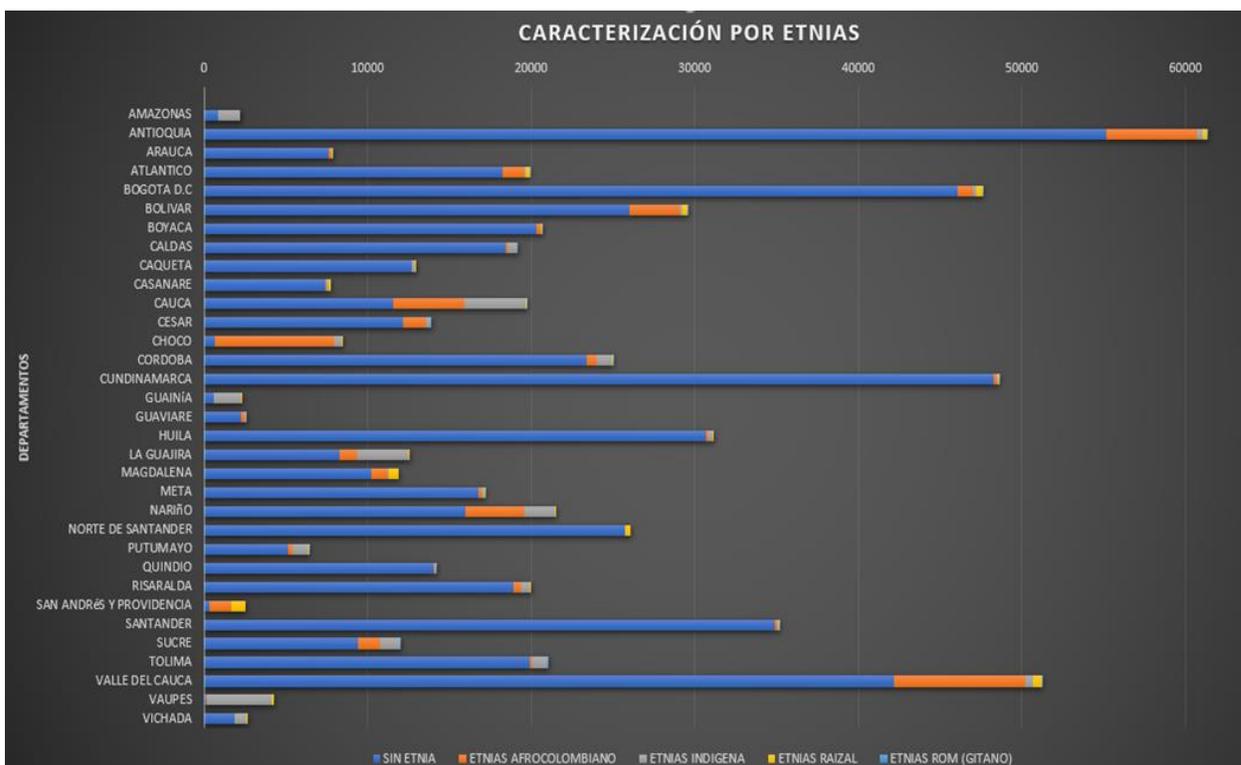


Fuente: Elaboración propia. Información recolectada de la base de datos de la plataforma del programa Supérate Intercolegiados versión 2019.

Se pudo constatar que en el Programa Supérate Intercolegiados en la versión 2019, se inscribieron 293 personas con discapacidad, frente a un 638.670 de personas sin discapacidad, por lo cual, a pesar de que las personas con discapacidad no reflejan una mayor cantidad, podemos constatar que si han participado en el Programa Supérate Intercolegiados

**7.1.8.6. CARACTERIZACIÓN POR ETNIA:**

CARACTERIZACIÓN POR ETNIAS						
DEPARTAMENTO	SIN ETNIA	ETNIAS				TOTAL
		AFROCOLOMBIANO	INDIGENA	RAIZAL	ROM (GITANO)	
AMAZONAS	883	15	1327	0	0	2225
ANTIOQUIA	55167	5524	336	278	17	61322
ARAUCA	7650	97	94	13	0	7854
ATLANTICO	18224	1361	76	267	3	19931
BOGOTA D.C	46087	939	135	419	16	47596
BOLIVAR	26015	3037	147	356	4	29559
BOYACA	20347	231	34	68	1	20681
CALDAS	18417	162	545	8	2	19134
CAQUETA	12674	44	161	18	0	12897
CASANARE	7418	92	136	110	0	7756
CAUCA	11538	4340	3797	9	1	19685
CESAR	12137	1422	283	22	1	13865
CHOCO	632	7287	520	12	0	8451
CORDOBA	23403	568	975	39	3	24988
CUNDINAMARCA	48259	204	100	40	4	48607
GUAINÍA	582	28	1673	4	0	2287
GUAVIARE	2282	156	171		0	2609
HUILA	30696	125	259	9	0	31089
LA GUAJIRA	8281	1075	3134	54	0	12544
MAGDALENA	10229	975	78	646	0	11928
META	16801	184	145	37	2	17169
NARIÑO	15979	3578	1914	6	0	21477
NORTE DE SANTANDER	25713	17	17	325	0	26072
PUTUMAYO	5122	296	941	27	1	6387
QUINDIO	14025	92	32	2	5	14156
RISARALDA	18945	451	548	1	0	19945
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	328	1362	1	828	0	2519
SANTANDER	34922	138	49	77	1	35187
SUCRE	9415	1325	1206	7	3	11956
TOLIMA	19930	139	886	38	1	20994
VALLE DEL CAUCA	42183	7987	484	549	6	51209
VAUPES	147	19	3980	101	0	4247
VICHADA	1840	30	723	44	0	2637
<b>TOTAL</b>	<b>566271</b>	<b>43300</b>	<b>24907</b>	<b>4414</b>	<b>71</b>	<b>638963</b>



Fuente: Elaboración propia e información recolectada de la base de datos de la plataforma del programa Supérate Intercolegiados versión 2019

Para los grupos étnicos, se evidencia que el departamento del Valle del Cauca y Antioquia tiene una mayor participación de afrocolombianos. En contraste, los que tienen menos inscripciones son los Gitanos en la ciudad de Bogotá con 17 personas que pertenecen a esta etnia y la población sin ninguna etnia abarcan un total de 566.271.

### 7.1.8.6.1. Caracterización por etnias:

CARACTERIZACIÓN POR ETNIAS (TOTAL)		
ETNIAS	CANTIDAD	%
SIN ETNIA	566271	89%
AFROCOLOMBIANO	43300	7%
INDÍGENA	24907	4%
RAIZAL	4414	1%
ROM (GITANO)	71	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>638963</b>	<b>100%</b>



Fuente: Elaboración propia e información recolectada de la base de datos de la plataforma del programa Supérate Intercolegiados versión 2019



Para la población sin etnia encontramos que son los que más se han inscrito con un 89%, en contraste con los ROM (Gitanos) que llegan con solo 0.01% y de las demás etnias oscilan entre un 1% a 7%.

### **Análisis:**

De los datos anteriormente analizados se puede concluir que el mayor número de incentivos entregados están representados en la implementación deportiva, teniendo en cuenta que los créditos condenables y la tecnología son asignados únicamente para los campeones del evento Final Nacional.

Aunado lo anterior, se debe tener en cuenta que la Norma Reglamentaria del Programa Supérate Intercolegiados en su capítulo XII, artículo 62, establece los requisitos que se deben cumplir para que se les otorgue los incentivos manifestando que: *“se otorgará premiación a los mejores deportistas y equipos en la Final Nacional del Programa Supérate Intercolegiados, de la siguiente manera:*

- *Medalla Dorada, Plateada y de Bronce, para quienes ocupen los tres (3) primeros lugares respectivamente en las competencias individuales y de conjunto de las categorías Prejuvenil y Juvenil.*

*Para determinar el Departamento Campeón de la Final Nacional del Programa Supérate Intercolegiados, se hará la sumatoria de las medallas obtenidas en las Categorías Pre Juvenil y Juvenil. La cantidad de medallas estará establecida en cada uno de los Reglamentos Técnicos.*

- *Se entregarán a los deportistas, entrenadores, Establecimientos Educativos, Organizaciones que atiendan personas con discapacidad, Juntas de Acción Comunal y/o Cabildos Indígenas, incentivos conforme a lo establecido en el Reglamento de Incentivos del Programa Supérate Intercolegiados.*

*Solo se otorgará un incentivo por deportista o entrenador ganador en la fase final Departamental y Final Nacional de los deportes registrados y promovidos en la plataforma y conforme a lo establecido en el Reglamento y sus modificaciones de Incentivos del Programa Supérate Intercolegiados.”*

Por lo cual, se otorgaron 9147 incentivos en todo el territorio nacional, registrando que hubo muchos deportistas y entrenadores ganadores en el programa Supérate Intercolegiados

Respecto al registro de inscritos, se evidencia que los departamentos con mayor participación son el Valle del Cauca y Antioquia, esto teniendo en cuenta el número de habitantes que allí residen.

En cuanto al sexo, se evidencia que en edades tempranas es muy similar la participación de niños y niñas. Sin embargo, a medida que van creciendo, disminuye la participación de la rama femenina, viéndose reflejado en las inscripciones totales, donde es mayor el porcentaje del hombre en un 60%, frente a un 40% de las mujeres.

Con relación a la población atendida, teniendo en cuenta la Norma Reglamentaria de Programa, los inscritos que presentan una menor participación con respecto a la población que no presenta



discapacidad, pero cabe resaltar que la población con discapacidad ha tenido participación en el programa Supérate Intercolegiados.

Finalmente, se concluye que la población Mayoritaria es la que tiene el más alto índice de participación. En contraste, se evidencia que la población ROM (Gitana) es la de menor número de inscritos.

### 8. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

		SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO			Código: SI-FR-017
FORMATO		Planeación, seguimiento y reporte ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y/o grupos de interés			Página 1 de 1
<b>Ficha de caracterización</b>					
Dependencia	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	Grupo Interno de Trabajo -GIT (Si aplica)	PROGRAMA SUPERATÉ INTERCOLEGIADOS		
Objetivo General	Caracterizar los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que interactúan con el programa Supérate Intercolegiados en desarrollo del programa, para identificar las principales variables asociadas a los grupos de valor en el desarrollo de los procedimientos y la adecuación de la oferta institucional con enfoque diferencial en el programa.				
<b>Instrucciones:</b>					
1. Se debe diligenciar en cada una de las celdas correspondientes los resultados de los categorías de las variables geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento. 2. Se recomienda, que el nivel de profundidad de los ejercicios de caracterización llegue hasta el nivel de segmento, ya que esto permitirá contar con información más detallada para la toma de decisiones y el diseño de los cursos de acción. Si es necesario agregue más filas.					
<b>Personas naturales</b>					
		Sectores	Segmentos		
Nivel de Desagregación 	Ciudadanos usuarios	1. Geográficas	2. Demográficas	3. Intrínsecas	4. Comportamiento
	Población inscrita: 638963	En los 33 departamentos: 638.963 Los departamentos con mayor población son : Bogotá: 533 y Antioquia: 519	Edad : 7 a 17 años: 638.963 . Sexo : Hombre : 384214 y Mujer: 254.749 Población con discapacidad: 293 Sin discapacidad: 638.670 Etnia: 72.692 Sin etnia: 566.271	No aplica	Incentivos ganados : 9.147 Incentivos entregados: 8445 Incentivos pendientes por entregar: 702
<b>Página 1</b>					
					Página 2



PERSONAS JURÍDICAS

Sectores

Segmentos

Nivel de Desagregación

Usuarios Grupos de interés	1. Geográficas	2. Tipos de Organización	3. Intrínsecas
Cabildo/Resguardo/Comunidad Indígena	En las 6 Regiones: 34 El departamento con mayor cabildos/Resguardo/Comunidad Indígena: 27	Urbano:13 Rural: 20	No aplica
Establecimiento Educativo	En las 6 Regiones: 637753 El departamento con mayor establecimientos educativos: Es el caribe con 146293	Urbano: 464308 Rural: 150053	No aplica
Junta de Acción Comunal	En las 6 regiones: 883 El departamento con mayor Junta de Acción Comunal: 321	Urbano: 606 Rural: 200	No aplica
Organización de Discapacidad	En las 6 regiones: 293 El departamento con mayor organización de apoyo a las personas discapacitadas: 117	Urbano: 213 Rural: 37	No aplica



## 9. CONCLUSIONES

- El Programa Supérate Intercolegiados se enfoca en la promoción de la educación física, la recreación y el deporte escolar de los niños, niñas y adolescentes, asimismo, genera espacios para la inclusión social dirigidos a la construcción y fortalecimiento desde contextos participativos.
- Busca la participación de los niños, niñas y adolescentes en competencia deportivas a nivel nacional, igualmente, incluye un plan de incentivos para los ganadores de la final nacional del programa Supérate Intercolegiados.
- El programa Supérate Intercolegiados fortalece la imagen institucional del Ministerio del Deporte y los diferentes grupos de interés impactados por el mismo.
- El programa Supérate Intercolegiados tiene un público objetivo de niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, por lo cual, se evidencia que los establecimientos educativos son el tipo de organización más representativo del programa, ubicados en las zonas urbanas y rurales, siendo el tipo de entidad ubicada en la zona urbana la de mayor participación en el programa.
- Los incentivos son otorgados a los mejores deportistas y equipos en la Final Nacional del Programa Supérate Intercolegiados.
- El mayor número de incentivos entregados están representados en la Implementación Deportiva, teniendo en cuenta que los créditos condenables y la tecnología son asignados únicamente para los campeones del evento final nacional y entrenadores acreedores de este beneficio.
- Finalmente, el estudio de caracterización de la población y de los tipos de organizaciones (Instituciones educativas, cabildos indígenas, juntas de acción comunal u organizaciones cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad que estén involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados), identificó las particularidades de los deportistas, entrenadores y entidades territoriales que interactúan con el Programa Supérate Intercolegiados, con el fin de segmentarlos en público objetivo (deportistas y entes territoriales) que comparten similitudes de necesidades, expectativas y preferencias.